



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

0000013

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA BLINDSTOCK S. A.;

Se comunica al público que la compañía **BLINDSTOCK S. A.** Reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, el 25 de febrero de 2013, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. **SC-IJ-G-13** el

12 ABR 2013

0002250

1.- **REFORMA DEL ESTATUTO.-** La reforma del estatuto relativa al objeto social, se agrega lo siguiente: "ARTICULO TERCERO: 6.-) Importación, Exportación, producción y/o distribución de chalecos blindados, cascos y/o viseras blindadas para la protección de la cabeza.... 7.-) Producción, importación y distribución de equipos electrónicos de seguridad para vehículos..."

MBV

Guayaquil,

12 ABR 2013

